

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO 2021

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 23 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, mediante la plataforma Videoconferencia Telmex con acceso a través del link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1237321120>, se reunieron los servidores públicos: Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEGOB; Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB; Licdo. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la SEFIPLAN, en representación del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN y Vocal; Licdo. Melchor May Herrera, Director Jurídico de la SEGOB, en representación de la Licda. Anaid del Carmen Aranda Lara, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la SEGOB y Vocal; Licda. Linabel Cortés Santín en representación de la Licda. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración de la SEGOB y Vocal; C. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa y titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SIPINNA y Vocal en representación de la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera Titular de la SIPINNA; Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB y Vocal; Licda. Adriana Prado Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo y Vocal, en representación del Licdo. Gabriel Caamal Pérez, Director General del AGQROO y Vocal; Licda. María del Carmen Bravo Suberville, Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, en representación de la Dra. Luz Margarita González López, Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo y Licda. Verónica Buenfil Ceballos, Directora de Planeación de la SEGOB, como invitada a la Sesión; de conformidad con la convocatoria emitida por el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 14, 22 y 24 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ordenamiento vigente y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedido por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de Gobierno correspondiente al año 2021, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e inicio de sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Ratificación del Acta de sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa;
6. Conocimiento del avance del Comité de Ética de la SEGOB;
7. Presentación del avance del cumplimiento de objetivo y metas institucionales de los programas presupuestarios por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA;
8. Presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA;
9. Presentación de acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA;
10. Presentación del Resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la SEGOB o en su caso por el representante designado por la SECOES, por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA:
11. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA:
12. Integración de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, al Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.
13. Asuntos generales;
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
15. Clausura.

1. BIENVENIDA.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes e invitados de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, a nombre del Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno, toda vez que con fundamento en los artículos 12, 13, 21, 22 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se atenderán las fracciones correspondientes, para su cumplimiento. Así mismo, comenta que en aras de optimizar el tiempo del desarrollo de la sesión y en virtud que se envió con antelación adjunto con el orden del día, la documentación soporte para su revisión y que, en acuerdo previo con los integrantes, durante el desahogo de los puntos del orden del día se darán por presentados algunos de ellos, los cuales se someterán a aprobación, no sin antes poder manifestarse de ser necesario.

Dicho lo anterior siendo las 11:05 horas del día martes 23 de noviembre dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, indica a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de Control Interno para que proceda al pase de lista con el fin de corroborar la asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes la mayoría de integrantes así como suplentes, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

En virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber manifestado de voz su asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, manifestó haber enviado con antelación el orden del día mediante la convocatoria, y a su vez puso a disposición el uso de la voz para quien quisiera hacer algún comentario; y de no haberse solicitado la palabra por los integrantes, se dio por

presentado el orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes de la segunda sesión ordinaria del COCODI de la SEGOB por medio del chat de la videoconferencia, generándose el acuerdo:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a los presentes aprobar la ratificación del Acta de la sesión anterior, la cual les fue enviada adjunta vía correo electrónico como documentación soporte de la presente sesión para su análisis y revisión, misma que a través del chat de la videoconferencia de la sesión, se ratificó por unanimidad generándose el: **ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.-** Se ratifica por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN PREVIA.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, procedió a presentar los acuerdos derivadas de la sesión anterior como a continuación se detalla:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se aprobó el Orden del Día.

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se ratifica el Acta de la sesión anterior.

ACUERDO III/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se dio cumplimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se dio por presentado el avance de las acciones del COEPCI de la SEGOB.

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se aprobó el avance del cumplimiento de Sbjctivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se aprobó el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA, acordándose el seguimiento e informe de avance del mismo en caso de ser emitidas.

ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se aprobó el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas,

denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se valida el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se aprueban los PTCI de SEGOB, AGQROO y SIPINNA.

ACUERDO X/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se dan por presentados los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos por parte de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA en el 2021.

ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- Se acuerda someter a análisis el proceso de contrataciones y adquisiciones de la SEGOB por sugerencia del Órgano Interno de Control, a fin de definir su desarrollo en el presente o en el siguiente ejercicio fiscal en la segunda sesión ordinaria del comité.

El Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Alfonso Durán Suárez, manifestó haber quedado pendiente el **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.-** de agregar el Proceso de Contrataciones para ser objeto de identificación de riesgos, a lo que el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, resaltó que se decidió mantener los dos procesos presentados en la sesión anterior "Atención de conflictos Sociales" y " Apostilla y Legalización de Documentos" en razón de ser dos procesos sustantivos de la SEGOB, y que seguiría quedando pendiente dicho proceso sugerido por el OIC de la SEGOB, para tomar en cuenta el próximo ejercicio. De esta forma, se procedió a dar por presentados los acuerdos de la sesión anterior generándose el **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.-** Se da por presentado el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

6.- CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SEGOB.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB cedió el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEGOB, quien informó que en el año 2020 se llevaron a cabo la Sesión Extraordinaria del 22 de julio del 2020, así como también que el 13 de noviembre del mismo año se llevó a cabo una Sesión Única; y en el presente ejercicio 2021 se realizó la primera sesión el 14 de abril, y la segunda sesión el 11 de noviembre donde las acciones del Programa de Trabajo del COEPCI de la SEGOB presentan el siguiente avance:

1. **Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.** Con avance del 80% debido a que el 10% de los servidores públicos de la SEGOB por motivos personales o laborales, no han podido capacitarse en las fechas programadas para sus unidades administrativas, así como el otro 10% corresponde al personal de los Órganos Desconcentrados a los que el instructor solicitó reprogramar su fecha de capacitación.

2. **Difusión del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad a los servidores públicos de la SEGOB.** Con avance del 100% ya que a través de la circular SEGOB/SGZS/0007/2021 de fecha 14 de julio, se informó a los servidores públicos de la SEGOB sobre el sitio web que contiene información sobre el Comité de Ética de la SEGOB y donde se tiene a disposición la normatividad en mención.

3. **Campañas de difusión.** No se presenta avance ya que esta acción está en relación de la Acción 5, y hasta concluir dicha acción dará inicio a su ejecución.

4. **Monitoreo del Programa de Trabajo.** Con avance al 100%

5. **Elaboración del Código de Conducta de la SEGOB.** Con avance del 90% ya que se presentó para su validación en la segunda sesión del Comité de Ética de la SEGOB, y posterior a la Validación del COEPCI, se envió vía oficio al Órgano Interno de Control para validación por parte de la Secretaría de la Contraloría y posteriormente publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, informó también que aunado a los avances de las acciones del Programa de Trabajo del COEPCI de la SEGOB, se elaboró el formato de Delación, herramienta que tendrán a su disposición tanto trabajadoras y trabajadores, así como ciudadanas y ciudadanos en general, para interponer quejas o denuncias a través del COEPCI de la SEGOB, así mismo, compartió el correo electrónico c.etica.segob@gmail.com mediante el cual se podrá tener contacto con los miembros del Comité.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz en caso de haber comentarios acerca de la presentación de avances de las acciones del COEPCI de la SEGOB. No habiendo manifestación por parte de los integrantes para el presente punto del orden del día, se da por presentado el avance de las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos

de Interés de la SEGOB generándose el acuerdo:

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- Se dan por presentados los avances de las acciones del COEPCI de la SEGOB.

7.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR PARTE DE SEGOB, AGQROO y SIPINNA.

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, mencionó que se envió previamente la información soporte sobre los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de SEGOB, AGQROO y SIPINNA con sus respectivos reportes y anexos, que corresponden al primer, segundo y tercer trimestre del 2021, así mismo solicitó a los presentes manifestar si requieren de alguna aclaración respecto a la información enviada por lo que al no darse manifestación alguna, se dio por presentado este punto como a continuación se indica:

SEGOB

En el ejercicio 2021 se integraron en el Sistema de Integración Programático y Presupuestal (SIPPRES), 6 Programas Presupuestarios: 5 sustantivos y 1 de Gestión y Apoyo Institucional. De los cuales, el nivel de cumplimiento al tercer trimestre, **del programa presupuestario E-005 Gobernabilidad** de un total de 29 indicadores en 2021, se encuentran semaforizados 9 en color verde, 3 en color amarillo, 14 color rojo y 3 en color gris; **del Programa presupuestario E-010 Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, de sus ocho indicadores, 1 se encuentra en color verde, 3 en color rojo, 4 en color gris; **Del Programa presupuestario E012 – Fortalecimiento Institucional En El Marco De Los Derechos Humanos** de 16 indicadores, 6 señalan color verde, 2 color amarillo, 6 color rojo y 2 color gris; Del Programa **E016.-Vinculación Institucional** de once indicadores, 9 se reportan en color verde y 2 en color gris; Del programa **E017.-Violencia De Género Contra Las Mujeres**, 6 se encuentran en color verde y 2 en color gris; y por último del Programa **M001 – Gestión Y Apoyo Institucional** de cuatro indicadores, 2 se reportan en color rojo y 2 en color gris.

En general al tercer trimestre del 2021 se reporta un avance de 46.77% del 87.07% programado.

AGQROO

De sus dos indicadores, *Porcentaje de avance de los documentos catalogados para su difusión y Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones realizadas para la promoción de la administración eficiente de los archivos de la administración pública* reporta al tercer trimestre 75% y 84.21% respectivamente.

SIPINNA

De sus dos indicadores, *Porcentaje de acciones para proteger el ejercicio pleno de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes en su ámbito natural de desarrollo realizadas en relación a las proyectadas, y Porcentaje de acciones para poner fin al maltrato, la explotación la trata y todas las formas de violencia y tortura realizados en relación a las proyectadas*, reporta al tercer trimestre el 100% de avance en el cumplimiento de sus metas.

En atención al punto se genera el **ACUERDO V/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.-** Se da por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

8.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, mencionó nuevamente que se envió previamente la información sobre el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización por parte de SEGOB, AGQROO y SIPINNA, así mismo solicitó a los presentes manifestar si requieren de alguna aclaración respecto a la información enviada por lo que al no darse manifestación alguna, se dio por presentado este punto como a continuación se indica:

SEGOB

Respecto a la Auditoría número 20-AEMD-A-GOB-012-0241, Auditoría al Desempeño al Programa E032 Capacitación, Vinculación, y actuación de los cuerpos policiales, que presentó observaciones por el diseño del programa, con debilidad en la implementación de la metodología del marco lógico, se dio atención mediante oficio donde se anexa una nueva MIR y se señala que tal programa actualmente pertenece a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que se

encuentra en seguimiento. Por otro lado, también presentó debilidad respecto a los motivos de incumplimiento señalados en el oficio: SSP/DGCEECC/0042/2021, dirigido al titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de la que se tomó acción llevando a cabo reuniones de trabajo entre la Secretaría de Gobierno y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo de la que se generó un acta de acuerdos con fechas compromiso de atención mismos que quedan en seguimiento.

De la Auditoría número 20-AEMD-A-GOB-012-0222 Auditoría al Desempeño de las acciones implementadas en cumplimiento para el Fortalecimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Quintana Roo 2018-2022, se observaron la falta de evidencias y programación para medición del avance del porcentaje real en su implementación, de las cuales se solventaron con el oficio SEGOB/DS/911/2021 y un disco con las evidencias, mientras que queda en seguimiento la segunda observación.

AGQROO

Hasta el momento no se recibieron observaciones derivadas de acciones de fiscalización para atención y seguimiento.

SIPINNA

Respecto a este Órgano Desconcentrado, recibió solicitud de información con número de auditoría 20-AEMF-B-GOB-012-021 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos" y 20-AEMF-B-GOB-012-240 Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos" la cual se respondió mediante el oficio SEGOB/SESIPINNA/DOUTAIPDP/DEA/031/2021 y hasta la fecha no se ha recibido observaciones al respecto, generándose el: **ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.-** Se da por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

9.- PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, presentar la

información que corresponde; por consiguiente informa que a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se recibieron 19 Recursos de Revisión de los cuales 2 se encuentran resueltos a favor de la SEGOB (No procedieron), 7 se encuentran en proceso de resolución, 1 desechado y 9 en sobreseimiento; además se recibieron 6 observaciones a solicitudes de información los cuales los resolutivos se encuentran en proceso.

Por parte del Archivo General del Estado se informó que hasta la presente fecha no se han recibido quejas, denuncias, inconformidades ni se ha iniciado procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de algún servidor público que labora en el Archivo General del Estado.

Por parte de SIPINNA, reporta que al 29 de octubre del presente año no se han recibido quejas, denuncias, inconformidades ni se ha iniciado procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de algún servidor público perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así mismo señala que se ha implementado la incorporación de la liga del portal de denuncias TAK POOL en la página web Institucional y la colocación de carteles con la información correspondiente de las vías de denuncia dentro y fuera del edificio como control de atención a posibles quejas, denuncias o inconformidades.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz en caso de haber comentarios y en virtud de no haber solicitado el uso de la voz por parte de los integrantes del COCODI se dan por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de SEGOB, AGQROO y SIPINNA, generándose el **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.-** Se da por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

10.- PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGOB O EN SU CASO POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECOES, POR PARTE DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA:

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, presentar los resultados de la evaluación a los sistemas de control institucionales de SEGOB, AGQROO y SIPINNA.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de Control Interno, informó sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno de la SEGOB, la cual dio inicio el día 13 de julio del 2021 y cuyo resultado se informó el 30 de agosto del 2021 a través del oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0030/VIII/2021 firmado por el Titular del Órgano Interno de Control Mtro. Alfonso Durán Suárez quien fue designado para llevar a cabo dicha evaluación y donde se obtuvieron los siguientes resultados por componente:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
1. Ambiente de Control	Avanzado 58%
2. Administración de riesgos	Documentado 48%
3. Actividades de Control	Avanzado 75%
4. Información y Comunicación	En ejecución 43%
5. Supervisión	Inexistente 32%
Promedio Nivel:	Avanzado 51%

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Auxiliar de control Interno del COCODI de la SEGOB, Informó también sobre la Evaluación al Sistema de Control del Órgano Desconcentrado, Archivo General del Estado, que dio inicio el 30 de junio del 2021 y sus resultados se informaron el 25 de octubre del 2021 mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0265/VI/2021 firmado por la Licda. Celeste Ismerai Cauich Chan, Jefa de Departamento de Control Interno de la SECOES, servidora pública designada para aplicar la cédula de evaluación de control interno institucional al Archivo General del Estado, del que se obtuvieron los siguientes resultados por componente:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
1. Ambiente de Control	En ejecución 60%
2. Administración de riesgos	Documentado y en diseño 32%
3. Actividades de Control	En ejecución 50%
4. Información y Comunicación	Óptimo 57%
5. Supervisión	En ejecución 56%
Promedio Nivel :	Documentado y en Ejecución 51%

Para concluir el presente punto del orden del día, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Auxiliar de control Interno del COCODI de la SEGOB, presentó de la misma forma sobre la evaluación al Sistema de Control Interno del Órgano Desconcentrado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual dio inicio el 21 de junio del 2021 y sus resultados fueron informados el 12 de agosto del mismo año mediante el oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0256/VI/2021 emitido por el Licdo. Francisco Javier Buenfil Puc, Auditor especial, designado para llevar a cabo la evaluación anteriormente mencionada del cual resultó lo siguiente por cada componente:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
1. Ambiente de Control	Inexistente 15%
2. Administración de riesgos	Documentado 24%
3. Actividades de Control	Inexistente 0%
4. Información y Comunicación	Inexistente 13%
5. Supervisión	En ejecución 32%
Promedio Nivel	Inexistente 14%

De los resultados obtenidos de la Evaluación a los sistemas de control Institucionales, se llevarán a cabo las recomendaciones correspondientes tanto en la Secretaría de Gobierno como en los Órganos Desconcentrados que integran el COCODI de la SEGOB, con el fin de mejorar el sistema de control Institucional. Es necesario manifestar que en caso de SIPINNA, debido a que es un Órgano Administrativo Desconcentrado de reciente creación, aún se encuentran alineando su normatividad e implementando los debidos controles y que es por ello el porcentaje inicial de sus resultados, sin embargo, deberá dar seguimiento, para ir fortaleciendo su Sistema de Control Interno.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz en caso de haber comentarios sobre el presente punto del orden del día, y en virtud de no haber solicitado el uso de la voz por parte de los integrantes del COCODI se da por presentado los resultados de las evaluaciones a los sistemas de control institucionales de SEGOB AGQROO y SIPINNA, generándose el **ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021**.- Se dan por presentados los resultados de la evaluación a los sistemas de control institucionales de la SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

11.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI POR PARTE DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA:

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, para presentar y someter a validación las modificaciones al PTCI de SEGOB AGQROO y SIPINNA.

En uso de la voz, la Maestra Rubí Pamela Paz Pérez, Auxiliar de Control Interno, llevó a cabo la presentación de las modificaciones al PTCI de la SEGOB y de los Órganos Desconcentrado AGQROO y SIPINNA; mencionó que las actualizaciones a los PTCI, fueron planteados en base a los resultados de la Evaluación realizada, donde cada evaluador designado, emitió sus recomendaciones en las cédulas de evaluación.

En caso de SEGOB, las modificaciones realizadas fueron principalmente en las fechas compromiso de las actividades, en la evidencia documental y el nombre del proyecto de mejora *"Alineación de la Misión, Visión en los manuales de organización y procedimientos."*

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Auxiliar de Control Interno, cedió el uso de la voz a la Licda. Adriana Prado Cuéllar coordinadora de control interno del AGQROO y vocal del COCODI de la SEGOB para presentar las modificaciones al PTCI del AGQROO quien manifestó que en su Programa de Trabajo de Control Interno lo que se hizo fue incluir tres actividades adicionales y se realizaron modificaciones en fechas compromiso de sus proyectos de mejora, con el objeto de dar atención a las recomendaciones llevadas a cabo por la evaluadora designada por parte de la SECOES.

También se cedió el uso de la voz a la C. Nadia Mariela Nava López quien acudió en representación de la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, y quien manifestó conocer sus

resultados al sistema de control, y de las acciones a tomar para dar avance al porcentaje de resultados del control interno así mismo, cedió el uso de la voz al Mtro. Gustavo Radilla Navarro, quien informó que derivado a las recomendaciones hechas por parte del evaluador designado, el auditor especial Licdo. Francisco Javier Buenfil, son cinco proyectos que son clave para los elementos de Control de la SIPINNA para documentar varias actividades que ya se encuentran creadas dentro de Gobierno del Estado que aún no se consideraban propias, y algunas para integrarse en algún Comité del que aún no son parte.

Informado lo anterior, se solicitó a las y los presentes, manifestar su validación, de la información presentada sobre las modificaciones a los PTCI de SEGOB, AGQROO y SIPINNA, escribiendo la palabra "APROBADO" en el chat de la videoconferencia de la sesión, misma que fue aprobado por unanimidad, generándose el ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- Se aprueban por unanimidad de votos las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno de SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

12.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, manifiesta que mediante el oficio número SEGOB/CBPQROO/DG/210/09/2021 de fecha 24 de septiembre, la Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) solicita a la SECOES, su adhesión al COCODI de la SEGOB, toda vez que no cuenta con la estructura requerida como lo establece el artículo 7 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo". Así mismo, el 25 de octubre del presente año, la Dra. Luz Margarita González López, Titular de la CBPEQROO, dirige al Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno y Presidente del COCODI de la SEGOB el oficio número SEGOB/CBPQROO/DG/243/10/2021 en el que remite a la SEGOB, la autorización de la Secretaría de la Contraloría a través de su titular, Licdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, con el oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/01081/X/2021 con el cual se sustenta su adhesión formal al COCODI de la SEGOB.

De lo anterior se acuerda que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo queda integrado al "COCODI" de la SEGOB y que por medio de su coordinador de control

interno será responsable del seguimiento a sus programas autoevaluaciones, validaciones o de lo conferido, en el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como las atribuciones del artículo 11 y los que correspondan del Acuerdo por el que se Emiten los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo".

Con la bienvenida formal a la CBPQROO al COCODI de la SEGOB, las y los integrantes del COCODI de la SEGOB aprueban por unanimidad la adhesión en comento generándose el **ACUERDO X/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.**- Se aprueba por unanimidad de votos la adhesión del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado De Quintana Roo al COCODI de la SEGOB.

13.- ASUNTOS GENERALES

En el presente punto el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, puso a disposición el uso de la voz para quien tenga algún punto pendiente a tratar, de lo que se comentó sobre:

- **Fecha de la próxima sesión** por parte de la C. Nadia Mariela Nava López, donde el coordinador de control interno aclaró que se llevará a cabo en diciembre del 2021.
- **Seguimiento a recomendaciones** por parte del Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB, quien manifestó la importancia de guiarse de las mismas y su análisis para fortalecer sus sistemas de control y acercarse a sus evaluadores designados para poder tener orientación debida sobre los Programas de Trabajo de Control Interno.

14.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE RATIFICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO III/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO

DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO LOS AVANCES DE LAS ACCIONES DEL COEPCI DE LA SEGOB.

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE DA POR PRESENTADO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INSTITUCIONALES DE LA SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA.

ACUERDO X/COCODI/SEGOB/2-SOR/2021.- SE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AL COCODI DE LA SEGOB.

15. CLAUSURA

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, informa al Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, que se han agotado todos los puntos del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, el Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB cedió el uso de la voz al Mtro. Alfonso Durán Suárez Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB para dar el cierre de la Sesión, siendo las 11:51 horas del mismo día de su inicio, misma que será firmada de conformidad al margen y calce de sus 18 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

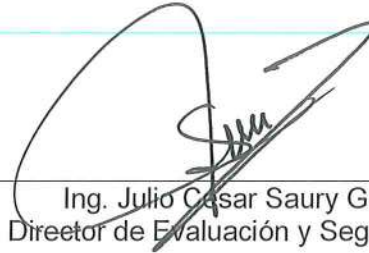
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

PRESIDENTE



Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Secretario de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO



Ing. Julio César Saury Galué
Director de Evaluación y Seguimiento

VOCALES



Licdo. Jesús Rolando Barrera Chuc,
Director de Información Estadística y
Geográfica de la SEFIPLAN en
representación del
Dr. Luis David Vázquez Heredia
Subsecretario Técnico Hacendario de la
SEFIPLAN



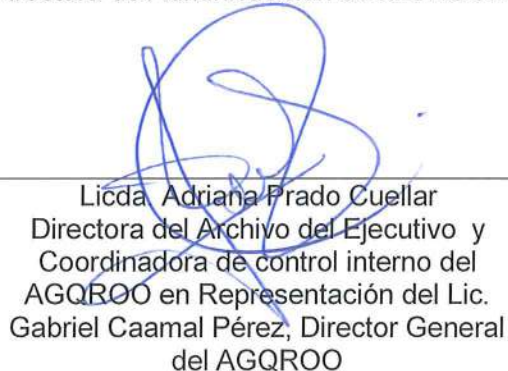
Licdo. Melchor May Herrera
Director Jurídico, en representación de la Lic.
Anaid del Carmen Aranda Lara
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la
SEGOB



Licda. Linabel Cortés Santín en
representación de la
Lic. Ana Luisa Noguera Zurita
Directora de Administración de la SEGOB



Titular del Órgano Interno de Control de la
SEGOB



Licda. Adriana Prado Cuellar
Directora del Archivo del Ejecutivo y
Coordinadora de control interno del
AGQROO en Representación del Lic.
Gabriel Caamal Pérez, Director General
del AGQROO



Licda. María del Carmen Bravo Suberville
Jefa del Departamento Administrativo de la
CBPQROO en representación de la Dra. Luz
Margarita González López Directora General de
la CBPEQROO

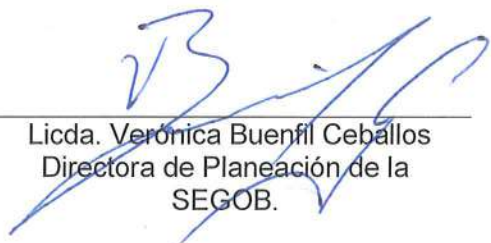




C. Nadia Mariela Nava López
Directora Operativa y Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales en
representación de la Mtra. Norma Gabriela
Salazar Rivera
Secretaria Ejecutiva de SIPINNA
Quintana Roo


Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro
Jefe del Departamento de Enlace
Administrativo, de SIPINNA

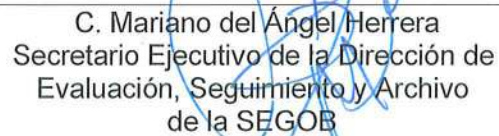
INVITADA


Licda. Verónica Buenfil Ceballos
Directora de Planeación de la
SEGOB.



TESTIGOS


Licda. Ixchel Cano Lemus
Jefa del Departamento de Asuntos
Legislativos y Organizaciones Obrero
Patronales de la SEGOB.


C. Mariano del Ángel Herrera
Secretario Ejecutivo de la Dirección de
Evaluación, Seguimiento y Archivo
de la SEGOB

